



UNIVERSITAS
Miguel Hernández

Semana *de la Innovación*

en la *Gestión Universitaria*

XII Premio - 2025



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHNzcxM2VkZmQtMjA4MS0

Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por MARIA EMMA BENLLOCH MARCO (UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE) el día 2025-02-24

Índice Bases

• OBJETO	3
• SOLICITANTES	4
• PLAZO Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES --	4
• JURADO	5
• PROCEDIMIENTO	5
• PREMIOS	9
• ACEPTACIÓN DE LAS BASES / INCIDENCIAS --	10



Bases

PRIMERA. -OBJETO

Las presentes bases tienen por objeto regular el **XII Premio “Semana de la Innovación en la Gestión Universitaria UMH”**, entendiéndose por innovación el cambio en lo ya existente, así como de nueva creación, en aras a la mejora en la gestión universitaria de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

En el ámbito de este premio entenderemos por **Innovación** todas aquellas iniciativas, propuestas por Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad Miguel Hernández de Elche (en adelante, UMH), que permitan mejorar la prestación de los servicios o los procesos de gestión y/o funcionamiento de la docencia, investigación y/o transferencia de conocimiento en la Universidad Miguel Hernández de Elche.

El principal objetivo de esta iniciativa es fomentar el espíritu innovador mediante el reconocimiento a la generación de propuestas por parte de todos aquellos que crean que tienen una buena idea y que podría llegar a convertirse en una iniciativa de éxito.

Las iniciativas comprenderán aspectos relativos a:

- **Innovación de producto:** Desarrollo de nuevos productos destinados a estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios, empresas, etc.
- **Capital humano:** Procesos o sistemas que aprovechen el talento de los empleados y las habilidades para la generación del cambio corporativo, consistente en el desarrollo de una mentalidad innovadora dentro de la Administración Pública.
- **Explotación de las infraestructuras** disponibles para la generación de servicios a la sociedad de alto valor añadido.
- **Modelos de negocios:** Nuevos modelos para mejorar la captación de recursos, reducir el impacto ambiental del consumo y aumentar la calidad de vida de la comunidad universitaria y la sociedad en general.



SEGUNDA.- SOLICITANTES

Podrá participar en la presente convocatoria:

El Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad Miguel Hernández de Elche, con vinculación estatutaria o contractual (incluido el personal laboral financiado con cargo al capítulo VI que desarrolle labores de gestión)

TERCERA.- PLAZO Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes para participar en este Premio 2025, se podrán presentar hasta el día **8 de septiembre de 2025** a las 15:00 horas, cumplimentando el formulario de inscripción.

El formulario de inscripción, así como todas las instrucciones relativas a su correcta cumplimentación, estarán disponibles en la página web del evento **XII Premio "Semana de la innovación en la gestión Universitaria UMH"**: <http://semanadelainnovacion.umh.es/>

El Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad Miguel Hernández de Elche interesado en participar en esta actividad, podrá presentarse a dicho Premio de manera individual o en equipo (máximo de 2 participantes), debiendo para ello cumplimentar el formulario de inscripción vía web, pudiéndose proponer un máximo de 1 iniciativa por solicitante o equipo.

En el formulario de inscripción será obligatorio indicar el título de la propuesta y una breve descripción de la propuesta presentada, también se deberá especificar si se desea hacer la presentación al Comité Asesor de la Fase III de forma presencial o mediante un video.

En la **exposición presencial** no se podrá utilizar ningún tipo de apoyo audiovisual (PowerPoint, pdf, imágenes, etc.). En ambos casos (presencial/vídeo) el tiempo máximo será de 2 minutos.

Durante todo el proceso, se podrá realizar cualquier tipo de **consulta o petición de asesoramiento (en relación a la presentación de propuestas)** a través de los canales establecidos en la página web del evento.

No se admitirá la presentación de propuestas similares a las presentadas en otras ediciones o propuestas que se encuentren en elaboración por algún Servicio de la UMH.

El **9 de septiembre de 2025**, se publicará, en la página web del evento, la **relación provisional** de propuestas admitidas en la presente Convocatoria.



La **exposición pública** de las propuestas por parte de los participantes será el **15 de septiembre de 2025** en la **Presentación de la XII Semana de la Innovación en la Gestión Universitaria UMH**.

Se establecerá el plazo de **dos días hábiles** a partir de la **exposición pública** para reorientar las propuestas a las que se les haya indicado hacerlo y presentarlas formalmente por escrito al Servicio de Calidad.

El **listado definitivo** se publicará el **18 de septiembre de 2025**.

CUARTA.- JURADO

El Jurado de selección, estará formado por los siguientes miembros:

Presidente: El Rector de la Universidad Miguel Hernández de Elche pudiendo delegar en el Vicerrector de la UMH que estime conveniente.

Vocales:

- El Presidente del Consejo Social de la UMH o persona en quien delegue.
- El Vicerrector de Infraestructuras o persona en quien delegue.
- El Vicerrector de Estudiantes y Coordinación o persona en quien delegue.
- La Vicerrectora de Economía y Sociedad o persona en quien delegue.
- La Vicerrectora de Estudios o persona en quien delegue.
- La Gerente de la UMH o persona en quien delegue.
- La Directora Gerente de la Fundación Universitas Miguel Hernández o persona en quien delegue.
- El Director del Servicio de Calidad o persona en quien delegue.
- El Delegado General de Estudiantes de la UMH o persona en quien delegue.

El Jurado podrá solicitar la incorporación al mismo de asesores cuando sea necesario por la especialidad técnica del proyecto presentado y su ausencia en los miembros del Jurado.

QUINTA.- PROCEDIMIENTO

Aquellos inscritos que participen en esta 12ª edición y asistan a la sesión de formación se les **computarán como formación en la UMH**, obteniendo certificación de dicha formación, siendo ésta expedida por parte del Servicio de Calidad.

FASE I. Presentación Proyectos

Lunes, 15 de septiembre de 2025

- **9:00 h. Presentación del XII Premio “Semana de la Innovación en la Gestión Universitaria UMH”**



- **9:30 h.** Exposición pública por parte de los participantes de las propuestas presentadas por un tiempo máximo de **1 minuto y medio**.
- **11:45 - 12:00 h.** Pausa-Café
- **12:00 - 14:00 h.** Continuación de las exposiciones de Proyectos

En este punto de la Semana de la Innovación, tras la exposición de las propuestas presentadas por los participantes y las valoraciones recibidas, las propuestas podrán reorientarse o incorporarse a otras propuestas si así se estimase.

En el caso de que alguna propuesta fuese similar a alguna otra presentada en la misma edición o alguna anterior, dicha propuesta deberá ser orientada en otra dirección y deberá **comunicarse al Servicio de Calidad** mediante correo electrónico a semanadelainnovacion@umh.es en el **plazo de dos días** tras la presentación. **No se admitirán** las propuestas que hayan sido advertidas y no hayan reformulado su propuesta formalmente por escrito.

La asistencia y participación en esta primera Fase, será requisito imprescindible para la continuación de la propuesta en las siguientes fases.

El **listado definitivo** se publicará el **18 de septiembre de 2025**.

FASE II. Sesión Formación

Martes, 23 de septiembre de 2025

- **9.30 a 12:30 h.** Taller Formativo

FASE II. Sesión de Trabajo

Miércoles, 1 de octubre de 2025

- **9:30 a 12:30 h.** Sesión de Trabajo

En esta edición, los participantes tendrán a su disposición este tiempo para trabajar y preparar sus propuestas para la elaboración del vídeo.

Como en pasadas ediciones, los participantes que lo deseen contarán con la ayuda del Servicio de Comunicación, Marketing y Atención al Estudiantado en la grabación y edición de su vídeo.

El procedimiento sobre este servicio será coordinado por el Servicio de Calidad y se hará público a través de la página web de la Semana de la Innovación en la Gestión Universitaria (<http://semanadelainnovacion.umh.es>)



FASE III.- Presentación de Propuestas al Comité Asesor de Innovación.

Miércoles, 8 de octubre de 2025

Las distintas propuestas presentadas (*y que cumplan los criterios de admisión establecidos anteriormente*) serán evaluadas por el Comité Asesor de Innovación a través del visionado, en sesión privada, de los vídeos aportados por los participantes, o bien, por la presentación presencial (sin apoyo audiovisual) de su propuesta.

En ambos casos, tanto la exposición presencial como el vídeo, dispondrán de un tiempo máximo de 2 minutos, para explicar todas las características de la propuesta presentada.

La remisión de los vídeos podrá hacerse personalmente en el Servicio de Calidad (edificio Rectorado y Consejo Social) o a través del correo electrónico semanadelainnovacion@umh.es, la **fecha máxima** para el envío o entrega de dichos vídeos será el **lunes, 6 de octubre de 2025, a las 23:59 horas**.

Cualquier vídeo presentado fuera de ese plazo o no realizada la exposición presencial, implicará automáticamente la exclusión de la propuesta en presente edición de la Semana de la Innovación.

El orden en la visualización será establecido de manera aleatoria no correspondiéndose con la fecha de entrega del vídeo.

Será requisito indispensable para la obtención del **Certificado de Participación**, la presentación del vídeo, o bien la exposición presencial de la propuesta, en el plazo indicado a tal efecto.

El visionado o exposición presencial y posterior deliberación tendrá lugar el **miércoles, 8 de octubre de 2025**.

Una vez finalizado el turno de exposiciones presenciales y el visionado de los vídeos, el Comité Asesor de Innovación procederá, en sesión privada, a la deliberación y votación de las propuestas presentadas y que concurrirán en calidad de propuestas ganadoras a la **Fase Final del XII Premio de la Semana de Innovación en la Gestión Universitaria**.

El Comité Asesor mencionado anteriormente estará formado por todos los responsables de Servicios y Centros de Gestión de Campus de la UMH así como los asesores en temas de emprendimiento, innovación y tecnología, que se estime conveniente.

Procedimiento de Votación de las mejores ideas:



Cada asistente al visionado elegirá un máximo de **15 ideas**, listadas de mayor a menor preferencia (la idea que aparezca en primer lugar será la de mayor valoración por parte del participante que vota), prestando especial atención a:

- Originalidad, aplicabilidad y carácter innovador de la idea.
- Expectativas futuras y nivel de desarrollo.
- Tecnología utilizada y viabilidad.
- Aprovechamiento de los recursos disponibles.

Se elegirá 1 de cada 3 ideas presentadas, hasta un máximo de **15 ideas ganadoras**.

La relación de las propuestas ganadoras en esta Fase se hará pública en la página web de este evento a partir de las 12:00 h. del **viernes, 10 de octubre de 2025**.

FASE IV.- Jornada Outdoor

Viernes, 17 de octubre de 2025

La Jornada Outdoor está dirigida a todos aquellos participantes que hayan superado la Fase III y concurran a la Fase Final tras votación del Comité Asesor de Innovación. Una vez establecido el lugar e instalaciones donde se celebrará esta jornada, se comunicará a todos ellos.

Esta Jornada es una metodología eminentemente vivencial y práctica que consiste básicamente en la realización de ejercicios, dinámicas y juegos al aire libre por parte de los participantes, y en base a los que posteriormente se reflexiona y se extraen conclusiones aplicables al día a día de su ámbito profesional, es decir, aprendizaje a través de una experiencia directa.

Se trata de una herramienta eficaz para desarrollar y entrenar en los participantes habilidades, comportamientos, valores y actitudes necesarias para el correcto desempeño de su trabajo; así como para la aceptación e identificación con la filosofía y cultura de la empresa por parte de éstos; a la vez conviven y comparten nuevas y distintas experiencias con sus compañeros en un entorno no laboral.

Las temáticas habitualmente propuestas son las siguientes:

- Comunicación
- Motivación
- Estrategia
- Planificación
- Innovación
- Creatividad



FASE Final. Presentación al Jurado

Miércoles, 22 de octubre de 2025

- De **9:00 a 14:00 h.**

Presentación al Jurado del **XII Premio “Semana de la innovación en la gestión Universitaria UMH”**, de las propuestas de cada uno de los participantes.

Dicha presentación, que no excederá de los 5 minutos por propuesta, podrá estar apoyada en los elementos multimedia, audiovisuales o de apoyo que cada participante estime oportuno.

El Jurado tras la exposición podrá realizar, por un tiempo máximo de 5 minutos, las consultas o apreciaciones que estimen oportunas sobre la propuesta planteada.

*Se premiarán un máximo de **4 ideas** presentadas al Jurado.*

El jurado, si así lo estimase, podrá conceder **1 accésit** a la idea más innovadora y original.

SEXTA.-PREMIOS

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Las propuestas presentadas serán valoradas por el jurado según los siguientes criterios:

1. Originalidad, aplicabilidad y carácter innovador de la idea.
2. Nivel de madurez y calidad de la idea.
3. Expectativas futuras y nivel de desarrollo.
4. Tecnología utilizada y viabilidad.
5. Aprovechamiento de los recursos disponibles.
6. Responsabilidad Social Corporativa del proyecto.
7. Sostenibilidad del proyecto.

PREMIOS OTORGADOS

Los Premios que se otorgarán en la presente edición de la **“Semana de la Innovación en la Gestión Universitaria UMH”** consistirán en:

- **700 €** a las ideas mejor valoradas por el Comité Asesor.
(1 de cada 3 y hasta un máximo de 15 premios)
- **1.500 €** a las iniciativas mejor valoradas en la **Fase Final**, entre los participantes del grupo. *(Hasta un máximo de 4 premios)*
- *El accésit, en caso de concederse, tendrá una dotación económica de **500 €**.*

En todos los casos se obtendrá un Certificado acreditativo del premio obtenido.



FISCALIDAD APLICABLE

De conformidad con la normativa vigente, la percepción de estos premios está sujeto a retención o ingreso a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, así como a la correspondiente cotización a la Seguridad Social.

La resolución del jurado será inapelable, pudiendo ser declarado desierto cualquiera de los premios.

SÉPTIMA.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES E INCIDENCIAS

La participación en esta convocatoria implicará la aceptación de la totalidad de las presentes bases:

- De entre los finalistas de la presente edición, se seleccionará, por parte de Gerencia, un participante como representante del PTGAS en el acto de entrega de los Premios de la siguiente edición de la Semana de la Innovación.
- Las incidencias que puedan presentarse y los supuestos no previstos en estas bases serán resueltas por el Jurado de la convocatoria.
- Todas las ideas presentadas al concurso, que respetarán los derechos de propiedad intelectual de terceros, serán propiedad de la UMH quien podrá explotarlas con el objetivo de mejorar el ejercicio de sus actividades habituales.
- Asimismo, la UMH se reserva el derecho a difundir por cualquier medio las ideas presentadas, pudiendo nombrar a sus respectivos proponentes si así lo considerase oportuno.
- La UMH estudiará la viabilidad de la implantación de las propuestas ganadoras, así como la de aquellas propuestas presentadas a la Semana que, aun no habiendo sido premiadas, la UMH entendiase un especial interés en su puesta en marcha.





Universidad Miguel Hernández de Elche

© 2025

